Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 067-2004-MSI

San Isidro, 06 de Julio de 2004

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

VISTO, en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha;

Por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- **Aprobar y agradecer** el gesto cívico y solidario del Ilustre Vecino, Embajador don Igor Velásquez Rodríguez, en el sentido de donar una fuente escultórica para el distrito, como testimonio a la Mujer Peruana y a su Señora Madre, denominada "Fuente de Vida";

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia de Desarrollo Urbano.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDIA

JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaría General

PATRICIA APARICIO GARAY
Secretaria General